

Guayaquil, Marzo 20 del 2.000

SEÑORES SOCIOS DE ZUEN CIA. LTDA.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, que en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, presento a consideración de Uds., el informe correspondiente al ejercicio de 1.999.

- 1.- El proceso contable ha sido llevado en consideración a los principios de contabilidad generalmente aceptada.
- 2.- En lo que tiene que ver con las cuentas de Balance, sus variaciones han sido de poca transcendencia.
- 3.- El estado de perdidas y ganancias refleja un beneficio, siendo este el equivalente entre el ingreso y los egresos del año que se informr.

En tal virtud, dejo a consideración de Uds. el informe antes indicado, encontrándome presto a entregar cualquier información adicional.

Atentamente

 COMISARIO PRINCIPAL.

196 JUN 2000

